



F-203312

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DIRECCIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO  
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO



CAMARA DE SENADORES  
SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Ciudad de México, 20 de agosto de 2021  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/DEL/SAySPL/RPA/ALC/00048/2021

2021 AGO 26 PM 3 47

RECIBIDO

**SEN. EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
PRESENTE**

En ejercicio de la facultad conferida al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B), 55, fracciones XVI y XVII y 237 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH/13/COA/574/2021 de fecha 9 de agosto de 2021, signado por la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar CP2R2A.-2377.32.

Lo anterior se hace de su conocimiento en cumplimiento a la instrucción girada por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ARELI GONZÁLEZ MESA  
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO  
DEL PROCESO LEGISLATIVO EN LA DIRECCIÓN  
GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CAMARA DE SENADORES  
2021 AGO 26 PM 1 16  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CAMARA DE SENADORES  
009695

C.c.c.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: Para su conocimiento.  
C.c.c.e.p. Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana.- En atención al folio: DGRDC-005507-2021.Mismo fin.  
C.c.c.e.p. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo en la SECGOBCDMX.Mismo fin.  
C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeacion del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco. Mismo fin.

LPML



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Xochimilco, Ciudad de México, 9 de agosto de 2021.

XOCH/13/COA/574/2021.

**Asunto:** Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCU/00156.10/2021.**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**PRESENTE**

En atención al oficio **CP2R2A.-2377.32**, emitido por la Senadora Nadia Navarro Acevedo, Secretaria de la Mesa Directiva de la es Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, donde le solicita a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo a que llego el pleno del Congreso de la Unión en sesión celebrada el 12 de agosto de 2020 referente a:

*“Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a las autoridades federales competentes a mantener actualizados los protocolos de seguridad para la etapa de la “Nueva Normalidad” y continuar con su difusión, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas, ayuntamientos y alcaldías de la Ciudad de México a implementarlos adecuadamente a fin de promover la salud pública de las y los ciudadanos”.*

Al respecto me permito enviarle anexo el Oficio **XOCH13/DGD/711/2021**, donde la C. Juana Onésima Delgado Chávez, Directora General de Desarrollo Social, informa que; se seguirán llevando a cabo las medidas preventivas en esta etapa de Nueva Normalidad y concientizando a la población; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.



ATENTAMENTE

**LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES**  
**COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO**

C.c.p. Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular del Alcalde.  
IYOM/lzv



Folio 04052



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 3 junio de 2021.

**XOCH13/DGD/711/2021**

**Asunto:** Se envía información del Punto de Acuerdo

**LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES  
COORDINADORA DE ASESORES Y  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
P R E S E N T E**

En atención a su oficio **XOCH13-COA/346.2/2021**, mediante la cual solicita dar atención al oficio SG/DDJyEL/PA/CPCU/000223.12/202, remitido por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de CDMX, mediante el cual envía oficio CP2R2A.-2377.32 Emitido por la senadora Nadia Navarro Acevedo, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a través del cual informa sobre el punto de acuerdo aprobada el 12 de agosto de 2020, referente a:

"La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes y ordenes de gobiernos, exhorto respetuosamente a las autoridades federales competencias a mantener actualizados los protocolos de seguridad para la etapa de la "Nueva Normalidad" y continuar con su difusión si como a los gobiernos de las 32 entidades federativas ayuntamientos y alcaldías de la Ciudad de México a implementarlos adecuadamente a fin de promover la salud pública de las y los ciudadanos".

Me permito informarle al respecto que se seguirán llevando a cabo las medidas preventivas en esta etapa de "Nueva Normalidad", concientizando a la comunidad de Xochimilco del uso correcto de cubre bocas, la sana distancia, la utilización de gel y lavado de manos, así como sanitización en cada ocasión que se ingrese a las unidades de trabajo.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

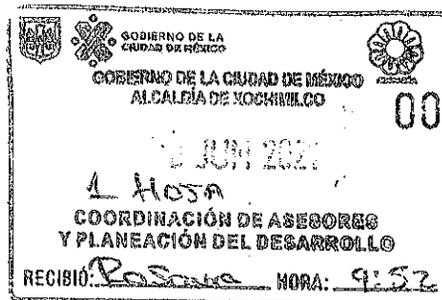
**C. JUANA ONESIMA DELGADO CHAVEZ**

c.c.p. LIC. **ESMERALDA PINEDA GARCIA**, Secretaria Particular de la Alcaldía, F. 04052  
 ROSAURA SALAS MANCIO, Directora de Asistencia Médica Social y Equidad de Género. F.I. 709  
 MARISOL OLIVARES OLVERA, Subdirectora de Servicios Médicos.

JODC/RSW/Img



Dirección General de Desarrollo Social  
Gladicias No. 151. bo. San Pedro,  
Tel. 5334 08 00 Ext. 3702 y 53340887



CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA